



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Oficio No. SECTUR/UA/192 /2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

16 de Febrero del 2023

Eventuarte, S.A. de C.V.

EVE1902213C6

Libramiento sur poniente No. 1553, Col. Romero Rincón, C.P 29065,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Cel. 9611931016

Correo Electrónico: eventuarteCorp@gmail.com

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 18 fracción II Inciso a), y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la ejecución del proyecto denominado "Corredores Turísticos", que incluye la acción, considerada en el **Lote 1 y 2**, me permito invitarlo a participar, al concurso en la **Modalidad de Licitación Restringida** con carácter **Estatal** y de forma **Presencial IRSA/211/005/2023**, correspondiente a la **partida 38401 Exposiciones**, por la vía del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, se adjunta el formato del anexo 02 con sus respectivas bases, misma que se refiere al concurso, así como el calendario de eventos que se describe a continuación:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo de la Licitación
16-Febrero-2023	23-Febrero-2023 11:00 Horas	24-Febrero-2023 11:00 Horas

Deberá presentar en sobre cerrado y por separado, la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en las bases anexas.

Nota:

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

Lic. Sergio Marín Moreno

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios



RECIBIDO

Eventuarte

Eventos y banquetes

RFC: EVE1902213C6

SECRETARÍA DE TURISMO
ESTADO DE CHIAPAS
16 FEB 2023
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

C.c.p.- Expediente.



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Oficio No. SECTUR/UAA/193 /2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
16 de Febrero del 2023

María Magdalena Tirado Padilla
TIPM 780727 SF5
4a. sur poniente no. 949 1. Colonia centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000
Cel. (961) 61 21431, 61 31564
Correo Electrónico: magdalenatp@hotmail.com

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 18 fracción II Inciso a), y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la ejecución del proyecto denominado "Corredores Turísticos", que incluye la acción, considerada en el Lote 1 y 2, me permito invitarlo a participar, al concurso en la Modalidad de Licitación Restringida con carácter Estatal y de forma Presencial IRSA/211/005/2023, correspondiente a la partida 38401 Exposiciones, por la vía del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, se adjunta el formato del anexo 02 con sus respectivas bases, misma que se refiere al concurso, así como el calendario de eventos que se describe a continuación:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo de la Licitación
16-Febrero-2023	23-Febrero-2023 11:00 Horas	24-Febrero-2023 11:00 Horas

Deberá presentar en sobre cerrado y por separado, la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en las bases anexas.

Nota:

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

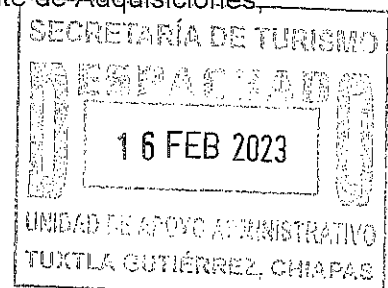
Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios

Recibi Original
16/feb/2023

C.c.p.- Expediente





"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Oficio No. SECTUR/UAA/194 /2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
16 de Febrero del 2023

Edgar Omar Ortega Martínez
OEME841016KQ4
Andador Madrid Oriente No. 295, Colonia Potrero Mirador,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29087
CEL. 961 3146005
Correo Electrónico omar_3527@hotmail.com

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 18 fracción II Inciso a), y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la ejecución del proyecto denominado "Corredores Turísticos", que incluye la acción, considerada en el Lote 1 y 2, me permito invitarlo a participar, al concurso en la Modalidad de Licitación Restringida con carácter Estatal y de forma Presencial IRSA/211/005/2023, correspondiente a la partida 38401 Exposiciones, por la vía del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, se adjunta el formato del anexo 02 con sus respectivas bases, misma que se refiere al concurso, así como el calendario de eventos que se describe a continuación:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo de la Licitación
16-Febrero-2023	23-Febrero-2023 11:00 Horas	24-Febrero-2023 11:00 Horas

Deberá presentar en sobre cerrado y por separado, la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en las bases anexas.

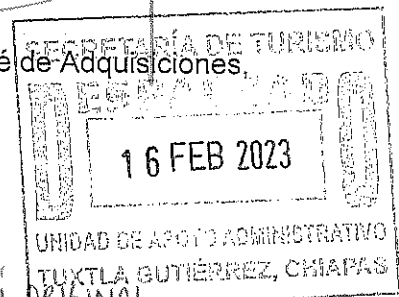
Nota:

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios



C.c.p.- Expediente.

RECIBI ORIGINAL
16/FEB/2023